



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003729-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León restaurar y poner en valor el retablo mayor de la iglesia de Guadramiro, tal y como se había comprometido en los presupuestos de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003724 a PE/003782.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente, en la inauguración de la restauración de los retablos de La Clerecía de la ciudad de Salamanca, el consejero de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta, señalaba respecto a dicha restauración (a la que la Junta ha destinado 125.000 euros) que “estas acciones no solo reflejan un profundo respeto por nuestro legado histórico, sino también una visión clara sobre el papel que el patrimonio puede desempeñar en el desarrollo cultural, social y económico de nuestros territorios”.

Asimismo, señalaba que “el futuro de nuestros municipios, especialmente aquellos con un rico pasado histórico, pasa por convertir el cuidado y la difusión de su patrimonio en una verdadera industria cultural. Una industria que no solo conserve, sino que también genere oportunidades, fomente el turismo de calidad, impulse la educación y refuerce el sentido de identidad de nuestras comunidades”.

Ahora bien, cabe preguntarse si todo lo manifestado en dichas declaraciones por el representante de la Junta sería aplicable a otros municipios más humildes en población como sería Guadramiro. Y es que en los Presupuestos autonómicos de 2018 aprobados en estas Cortes, se aprobó una partida de 50.000 euros destinada a la restauración y puesta en valor del retablo mayor de la Iglesia de El Salvador de Guadramiro.

Sin embargo, a la hora de ejecutar dicha partida, la Junta apenas acabó ejecutando una quinta parte de lo presupuestado, acometiéndose solo la desinsectación de dicho retablo, que se encontraba afectado por la carcoma, pero no la restauración y puesta en valor aprobada, adjudicándose la obra de desinsectación a la empresa vallisoletana Rentokil Inital España, por un importe de adjudicación de 10.398,99 euros (IVA incluido) con un importe estimado máximo de 11.600 euros (IVA incluido).

Y es que, pese a que lo aprobado y presupuestado era también la restauración y puesta en valor de dicho retablo, con una partida aprobada de 50.000 euros para acometer todas esas labores, lo cierto es que la Junta sigue sin haber ejecutado actuaciones complementarias para ejecutar el resto de la inversión

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

presupuestada de cara a la restauración y puesta en valor del mencionado retablo mayor de la iglesia de Guadramiro, que precisa de acciones más allá de su desinsectación de cara a su puesta en valor y, en este sentido, para que pueda volver a contemplarse en toda su plenitud y belleza.

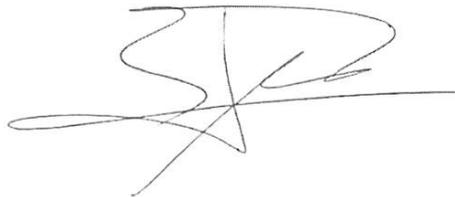
Por ello, desde UPL consideramos perentorio que se cumpla en su totalidad con dicha partida presupuestaria aprobada en los Presupuestos autonómicos de 2018, más teniendo en cuenta las recientes palabras del consejero de que ejecutar este tipo de restauraciones es una prueba por el “profundo respeto por nuestro legado histórico”, y la necesidad de que en nuestros municipios se lleva a cabo “el cuidado y la difusión de su patrimonio”, planteando que se debe tener “una visión clara sobre el papel que el patrimonio puede desempeñar en el desarrollo cultural, social y económico de nuestros territorios”, afirmación con la que coincidimos y creemos es especialmente importante para un medio tan castigado en materia socioeconómica como la comarca de La Ramajería donde se sitúa la villa de Guadramiro.

PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta ejecutar la restauración y puesta en valor del retablo mayor de la iglesia de Guadramiro, tal y como se había comprometido en los Presupuestos del año 2018, no habiendo ejecutado entonces más que una quinta parte de lo presupuestado acometiendo solamente la desinsectación y dejando sin ejecutar la restauración y puesta en valor comprometidas?

Valladolid, a 7 de julio de 2025

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es